

Seminario de Pagos Provisionales de Iva e ISR

SESIONES | 16 HORARIO
VIERNES | HRS. 10:00 A 14:00

**9, 16, 23 y 30
de Enero 2026**

Dr. y Mtro. Jorge
Briones Gómez





Expositor: Dr. y Mtro. Jorge Briones Gómez

Duración: 16 hrs. impartidas en 4 sesiones

Objetivo:

El participante conocerá las disposiciones fiscales aplicables para la determinación de los pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta para las personas morales del régimen general, conocerá los ingresos acumulables para tal efecto, el procedimiento para determinarlos, y en el caso aplicable, solicitar su reducción.

Adicionalmente el participante conocerá las disposiciones aplicables para realizar los pagos definitivos del Impuesto al Valor Agregado, los actos a actividades gravados para tal efecto, tasas aplicables, actos exentos, acreditamiento del IVA y los requisitos aplicables, así como el procedimiento de cálculo para determinar el IVA mensual.



Temario

1. Impuesto Sobre la Renta

1.1 Pagos provisionales del ejercicio

- Obligación de presentar los pagos provisionales
- Periodicidad y época de pago
- Determinación de los Ingresos nominales
- Ingresos que no se consideran para el pago provisional
- Determinación de la utilidad fiscal
 - Determinación general
 - Sociedades cooperativas de producción, Sociedades y Asociaciones Civiles
 - Coeficiente de utilidad
 - Determinación general
 - Sociedades cooperativas de producción, Sociedades y Asociaciones Civiles
- Disminución de la PTU pagada en el ejercicio
- Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que se pueden aplicar
- Aplicación de estímulos fiscales
- Casos especiales para pagos provisionales
 - Ejercicio de liquidación
 - Fusiones
 - Escisiones



1.2 Disminución de Pagos Provisionales

- Plazos para su presentación y medio para presentarlo
- Anexo 1-A y Ficha de trámite 29/ISR
- Forma oficial 34 y los datos a considerar en su llenado
- Disposiciones aplicables:
- Ley de ISR, Reglamento de la LISR, RMF 2024, Anexo 1-A, Criterios del SAT
- Proyección contable de ingresos y deducciones a soportar para la autorización de la disminución de pagos provisional
- Consideraciones en caso de realizar pagos provisionales en cantidad menor a la que hubiera correspondido.

1.3 Papeles de trabajo

- Determinación de pagos provisionales
- Reducción de pagos provisionales

2. Impuesto al Valor Agregado.

2.1 Impuestos indirectos vs. impuestos directos

2.2 Determinación del Impuesto al Valor Agregado

- Impuestos directos vs impuestos indirectos
- Operaciones objeto y no objeto de impuesto
- Elementos y características generales del tributo
 - Sujetos
 - Objeto
 - Base



- Base
- Tasas del IVA
- Definiciones
 - Enajenación de bienes
 - Prestación de servicios
 - Otorgamiento del uso o goce temporal de bienes
 - Importación
- Actos o actividades en territorio nacional
- Actos o actividades exentas y sus efectos fiscales
- Actos o actividades a la tasa del 0%
- Momentos de causación del impuesto
- El traslado del IVA
- Obligados a retener el IVA y porcentajes de retención
- Concepto de cobro de contraprestaciones para efectos del IVA
- El acreditamiento del IVA y sus requisitos
- Acreditamiento parcial del IVA cuando se realizan actos gravados y exentos
- Ajuste del IVA en inversiones por cambio del destino habitual para su uso
- Tratamiento de las devoluciones, descuentos y bonificaciones
- Saldos a favor y forma de recuperarlos
- Cálculo integral del IVA
- Obligaciones de los contribuyentes



- Otras disposiciones aplicables
 - Estímulo en las zonas fronterizas Norte y Sur
 - Otros estímulos fiscales en materia de IVA
- Declaraciones mensuales

2.3 Consideraciones finales y conclusiones

- La importancia en la correcta emisión del CFDI
 - Determinación de pagos provisionales ISR y declaraciones de IVA
 - Cartas y comunicados de invitación, vigilancia Profunda

2.4 Papeles de trabajo

- Determinación de pagos mensuales de IVA



Modalidad **Curso Abierto** vía Zoom

\$2,500

SEMINARIO EN VIVO

\$1,500

SEMINARIO GRABADO



Incluye

- ▶ Material digital
- ▶ Constancia de participación
- ▶ Un mes de grabación del curso
- ▶ Interacción directa con el expositor

Da click para inscribirte 

y realiza tu pago a nuestra cuenta bancaria

Razón social: **Efifac.com, SAS de CV** | Banco: **SANTANDER**
Cuenta: **65-50734533-9** | Clabe interbancaria: **014180655073453398**